

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

GA-GD-FT-015
V: 3

Gestión del Cambio			
Versión del Documento	Descripción del Cambio	Fecha Aprobación	Acta CIGD
V0	Versión inicial aprobada. Incluye Anexo Espacios de Rendición Cuentas	31/05/2022	CIGD No. 62

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONCEPTOS BÁSICOS	5
¿Qué es Rendición de Cuentas?	5
¿Para qué se rinde cuentas?	5
¿Qué elementos conforman una Rendición de Cuentas?	6
¿Cuándo se rinde cuentas?	7
LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	7
Alistamiento	8
Definición de Equipo Líder de Rendición de cuentas.....	8
Nuestro reto	9
Socialización	9
Caracterización	9
Temas de Interés	10
Medios / Canales	11
Estrategia	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
Alcance	13
Formulación de acciones en torno a los elementos de Rendición de Cuentas	14
Ejecución de las acciones de Rendición de Cuentas	16
Seguimiento y evaluación del proceso	16
TABLA DE REFERENCIAS	18

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece que nuestro país es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, cuyos fines esenciales son servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes que se encuentran definidos en la misma, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y defender nuestra independencia.¹

En este orden de ideas, nuestra carta magna adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por parte de los ciudadanos, configurándolo a través de los derechos de Participación, Información, Participación en el control del poder público y Vigilancia de la gestión pública.²

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los citados derechos, el Gobierno Nacional estableció entre otros lineamientos, la Ley 489 de 1998, la cual establece mediante su artículo 33 que las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, y la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, cuyo objetivo es articular las diferentes acciones desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

En ese sentido, la UAE Junta Central de Contadores, siendo una entidad pública de orden nacional, con la misión de efectuar el registro, ejercer inspección y vigilancia y actuar como Tribunal Disciplinario de la profesión de la Contaduría Pública, reconoce el deber de rendir cuentas a la ciudadanía aplicando, además de los lineamientos ya mencionados, el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Aunado a ello, la UAE Junta central de Contadores establece la presente estrategia de rendición de cuentas que define lineamientos, mecanismos, instancias y acciones para implementar espacios que permitan a sus grupos de valor y de interés relacionarse con la gestión institucional, desde su planeación hasta su evaluación, en compromiso con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción.

¹ Constitución política de Colombia, Título 1, artículos 1 y 2. Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com>

² Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, febrero 2019. Manual único de Rendición de Cuentas Versión 2

CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué es Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es el proceso por el cual las entidades y servidores públicos tienen la obligación de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión a los ciudadanos, otras entidades públicas y organismos de control a través de espacios de diálogo público.³

A su vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.



¿Para qué se rinde cuentas?

- Para informar y explicar a los grupos de valor y de interés la gestión realizada y los resultados y avances en la garantía de los derechos de la ciudadanía.

³ Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

- Para evidenciar las acciones requeridas para cumplir con la misión de la Entidad.
- Para tomar decisiones que le permitan optimizar la gestión a partir del diálogo con la ciudadanía
- Para garantizar el derecho a pedir cuentas en ejercicio del control social por parte de la ciudadanía
- Para cumplir con la obligación de rendir cuentas.⁴

¿Qué elementos conforman una Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas a los ciudadanos debe contener tres (3) elementos principales para garantizar la responsabilidad de las entidades públicas a dar cuenta de sus actuaciones y la participación ciudadana. Estos elementos son: Información, diálogo y responsabilidad.⁵



⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/para-que-se-rinde-cuentas-2>

⁵ Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2.

¿Cuándo se rinde cuentas?

Se rinde cuentas en todo momento ya que este es un proceso permanente, que obliga a las entidades y servidores del Estado a responder por las acciones realizadas en cumplimiento de la misión para la cual fueron creadas; razón por la cual es necesario formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los ciudadanos, usuarios, otras entidades y órganos de control, con el fin de mejorar la gestión pública.⁶

LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

La UAE Junta Central de Contadores se ha comprometido con su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, para brindar mayor valor en sus trámites y servicios, a través de mecanismos que faciliten la participación de sus grupos de valor y de interés en la gestión de la entidad y aumenten la confianza de la ciudadanía al actuar con transparencia.

Para ello y, con base en el resultado de la aplicación del autodiagnóstico establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la evaluación de las respuestas del FURAG vigencia 2022 en lo concerniente a las políticas asociadas con el tema, la entidad estableció un cronograma de actividades para el diseño e implementación de una estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023, que contempla las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Validación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas:

Etapa / Actividades	Responsable	Fecha inicio	Fecha máxima de cumplimiento
Identificación del equipo líder de Rendición de cuentas	Relación Estado Ciudadano	23/05/2023	1/06/2023
Identificación del estado actual en rendición de cuentas	Relación Estado Ciudadano	23/05/2023	31/05/2023
Definición del alcance de la rendición de cuentas	Eq. Líder RC	1/06/2023	15/06/2023

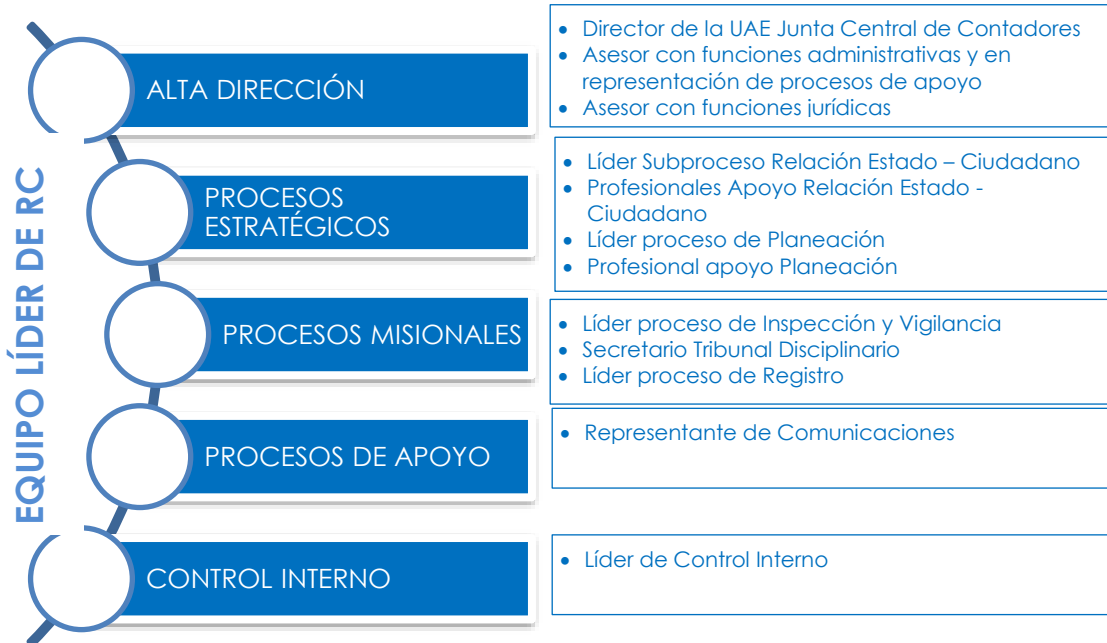
⁶ Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuando-se-rinde-cuentas-2>

Aprestamiento - Preparación	Eq. Líder RC	1/06/2023	30/06/2023
<i>Sensibilización</i>	Relación Estado Ciudadano/Planeación	8/06/2023	5/07/2023
<i>Definición de un programa/estrategia de participación ciudadana que involucre cada etapa de la gestión institucional</i>	Relación Estado Ciudadano	1/06/2023	3/07/2023
Diseño		1/06/2023	7/07/2023
<i>Definición de espacios de Rendición de cuentas</i>	Eq. Líder RC	1/06/2023	7/07/2023
<i>Definición de la estrategia de comunicaciones proceso RC</i>	Comunicaciones	9/06/2023	9/07/2023
<i>Elaboración o actualización y publicación de documento de la estrategia de RC</i>	Relación estado ciudadano	1/06/2023	11/07/2023
Preparación		16/06/2023	30/11/2023
<i>Elaboración y publicación final informe Público de R.C</i>	Relación Estado Ciudadano	29/05/2023	10/07/2023
<i>Espacio de diálogo - Audiencia Pública Virtual</i>	Dirección	10/07/2023	30/07/2023
Ejecución proceso de Rendición de cuentas	Relación Estado Ciudadano - Planeación	30/06/2023	17/12/2023
<i>Espacio de diálogo Audiencia Pública</i>	Dirección	20/09/2023	20/09/2023
Seguimiento y evaluación de la Rendición de cuentas	Relación Estado Ciudadana	1/06/2023	28/02/2024

Alistamiento

Definición de Equipo Líder de Rendición de cuentas

El equipo líder de rendición de cuentas está integrado por once (12) servidores públicos, que representan la Alta Dirección, los procesos de la Entidad y Control Interno, según se presenta a continuación:



Nuestro reto

Avanzar al 92% en el nivel de perfeccionamiento de los espacios, mecanismos y acciones que permitan la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, así como el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía en las decisiones y acciones de la Entidad durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional.

Socialización

Con el fin que el equipo líder de Rendición de Cuentas apropie la rendición de cuentas como parte del quehacer institucional y sean replicadores de este concepto, se elabora en la etapa de aprestamiento una presentación con sentido pedagógico e informativo que impulse la participación en el diseño y ejecución de la estrategia, con los siguientes objetivos:

- Conceptualizar a los servidores públicos, sobre la Rendición de Cuentas
- Reconocer la Rendición de Cuentas como uno de los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión pública.
- Identificar los componentes a fortalecer para tener un mayor nivel de implementación del proceso de Rendición de Cuentas en la Entidad.

Caracterización

Con el fin de fortalecer la caracterización de la UAE Junta Central de Contadores, la Entidad adoptó las matrices de Relacionamiento y de Actores y Grupos de Interés

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

GA-GD-FT-015
V: 3

definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, las cuales facilitaron la identificación de los grupos de valor y de interés, temas y canales utilizados por ellos para tener contacto con la Entidad.

Temas de Interés

Además de la información obligatoria sobre la cual se debe rendir cuentas, se efectuó un levantamiento de las necesidades de información de los grupos de interés, con base las PQRS recibidas y temas abordados por los diferentes Procesos de la Entidad en el relacionamiento con ellos.

El resultado de esta actividad es la lista de temas susceptibles de abordar en el proceso de rendición de cuentas de la Entidad.

Mision de la Entidad

Los temas serán priorizados con base en el impacto que tengan en la prestación del servicio y el mejoramiento de la gestión para brindar valor a los usuarios.

Medios / Canales

Los medios y canales, a nivel interno y externo, establecidos por la Entidad para la divulgación, y realización de espacios de rendición de cuentas (espacios de diálogo y/o informativos) son los siguientes:

CANAL / MEDIO	Interno	Externo
Facilitadores en sede o seccionales		✓

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Página web	✓	✓
Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube	✓	✓
Correo electrónico	✓	✓
Conmutador	✓	✓
Eventos Charlas, Audiencias Públicas y foros		✓
Boletín	✓	✓
Informes	✓	✓
Carteleras internas informativas	✓	
Carteleras externas informativas		✓
Intranet	✓	
Banner en computadores	✓	
Eventos internos Sensibilizaciones, eventos institucionales Internos	✓	
Plataforma de Educación	✓	

CANAL / MEDIO	Interno	Externo
Facilitadores en sede o seccionales		✓
Página web	✓	✓
Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube	✓	✓
Correo electrónico	✓	✓
Conmutador	✓	✓
Eventos Charlas, Audiencias Públicas y foros		✓
Boletín	✓	✓
Informes	✓	✓

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carteleras internas informativas	✓	
Carteleras externas informativas		✓
Intranet	✓	
Banner en computadores	✓	
Eventos internos Sensibilizaciones, eventos institucionales Internos	✓	
Plataforma de Educación	✓	

Estrategia

Objetivo general

Consolidar el proceso de Rendición de Cuentas como un mecanismo de información y explicación de los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, bajo el enfoque de Derechos Humanos y Paz y a partir de la promoción del diálogo, como garantía de transparencia y anticorrupción en la Entidad.

Objetivos específicos

- Presentar la información de la gestión realizada por la Entidad en los espacios de participación ciudadana de forma eficaz y publicarla en la página web en lenguaje claro y comprensible.
- Realizar espacios de participación ciudadana efectivos con nuestros grupos de valor y de interés.
- Fijar compromisos ante los grupos valor y de interés, realizando la gestión necesaria para atender satisfactoriamente sus observaciones, siempre que sea pertinente.
- Identificar oportunidades de mejora

Alcance

La estrategia de rendición de cuentas de la UAE Junta Central de Contadores se realizará de manera permanente y comprenderá un periodo de 12 meses, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023.

El enfoque de esta estrategia se basa en satisfacer las necesidades de información de la Ciudadanía y promover la participación ciudadana; aspectos que se cubrirán

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) 1 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

tomando acciones en torno de cada uno de los elementos que conforman la rendición de cuentas.

Para el efecto se utilizarán los canales presenciales y virtuales que la Entidad tenga disponibles.

Formulación de acciones en torno a los elementos de Rendición de Cuentas

Información

La UAE Junta Central de Contadores entregará información de su gestión a la ciudadanía, de la siguiente forma:

Actividad	Medios/Canales									
	Intranet	Página web	Redes sociales	Correo electrónico	Eventos	Boletines	Informes	Cartelera Informativas interna	Cartelera Informativas externa	Plataforma de Educación
Información de carácter obligatorio para la ciudadanía	✓	✓	✓		✓			✓		✓
Divulgación activa de información relevante a la gestión		✓	✓	✓		✓			✓	
Elaboración de piezas con información para espacios de diálogo		✓	✓	✓	✓					
Reporte y publicación de los principales logros y gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Publicación información estadística	✓	✓	✓	✓		✓	✓			

Publicación de Información obligatoria para la ciudadanía en la página web. La UAE Junta Central de Contadores garantizará la publicación de la información relevante de su gestión (planes institucionales, proyectos, información financiera y de ejecución presupuestal, informes de auditoría, etc.), implementando un procedimiento para garantizar el cumplimiento de la Ley de transparencia y menú participa.

GA-GD-FT-015
V: 3

Divulgación activa de información relevante a la gestión de la Entidad. A través de la página Web, redes sociales, correos electrónicos y boletines, la UAE Junta Central de Contadores, diseñará video boletines informativos y piezas gráficas, “tips”, con información comparativa entre vigencia actual y la inmediatamente anterior, con el fin de informar a la ciudadanía sobre los avances en la gestión y fortalecimiento de la Entidad.

Elaboración de piezas con Información. Información presentada por la Alta Dirección y/o líderes de procesos, en la Audiencia Pública Anual de Rendición de Cuentas y Espacios de diálogo.

Reporte y publicación de los principales logros y gestión de la Entidad. La entidad realizará el reporte en el Informe Anual de Rendición de Cuentas; base de la ejecución de la Audiencia pública.

Traducción de la información a lenguaje claro. Previo a la divulgación de información por canales presenciales o virtuales, se verificará que la misma se encuentre en lenguaje claro y comprensible, traduciéndola cuando hubiere lugar a ello.

Diálogo

La UAE Junta Central de Contadores contempla la realización de los siguientes espacios de diálogo, establecidos con base en los temas de interés definidos en la etapa de alistamiento de la rendición de cuentas.

Tema general	Medio /canales								
	Facilitadores	Página web	Redes sociales	Correo electrónico	Evento presencial	Evento Virtual	Atención en sede	Atención Telefónica	Alianzas
Audiencia Pública De rendición de cuentas		✓	✓	✓	✓	✓			
Registro e Inscripción Profesional y trámites asociados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Normatividad que rige la profesión				✓	✓	✓			
Diligencias de inspección y toma de información		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Proceso disciplinario y funcionamiento del Tribunal Disciplinario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Cambios y mejoras tecnológicas en la entidad que fortalecen la calidad del servicio					✓	✓			
Fortalecimiento y prevención en cumplimiento del código de ética					✓	✓			✓
Certificado Digital	✓	✓		✓		✓	✓	✓	
Actualización o corrección de datos	✓	✓		✓			✓	✓	
Devoluciones de dinero	✓	✓		✓			✓	✓	
Atención a PQRS		✓		✓			✓	✓	
Orientación ciudadana	✓	✓		✓			✓	✓	
Charla con la entidad		✓	✓	✓		✓			

Responsabilidad

Con el fin de motivar la cultura de rendir y pedir cuentas, La UAE Junta Central de Contadores desarrollará las siguientes actividades:

- Inclusión en la agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción de la Entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad.
- Realización de actividades de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, al interior y al exterior de la Entidad.
- Redacción y publicación del Informe con los resultados de las actividades realizadas en desarrollo del proceso de rendición de cuentas.
- Definición y seguimiento de un plan de acción, con base en los resultados de la participación ciudadana en los espacios de diálogo.

Ejecución de las acciones de Rendición de Cuentas

El cronograma para la ejecución de las actividades y los espacios de diálogo se elaborará anualmente y será publicado como un anexo al documento de estrategia de rendición de cuentas.

Seguimiento y evaluación del proceso

La UAE Junta Central de Contadores realizará de forma permanente el seguimiento a la ejecución del proceso de Rendición de cuentas, atendiendo el cronograma inicial definido.

De otra parte, a cierre de la vigencia 2023, se efectuará la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas con base en la siguiente cadena de valor, definida por la Entidad.

EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS APLICADA EN EL 2023				
Objetivo general: Consolidar el proceso de Rendición de Cuentas como un mecanismo de información y explicación de los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, bajo el enfoque de Derechos Humanos y Paz y a partir de la promoción del diálogo, como garantía de transparencia y anticorrupción en la Entidad.				
Componente 1. Información adecuada para la rendición de cuentas				
Objetivo específicos	Productos	Indicador	Meta	Actividades
Presentar la información de la gestión realizada por la Entidad en los espacios de participación ciudadana de forma eficaz y publicarla en la página web en lenguaje claro y comprensible.	Presentaciones power point, videos e informes, realizados en lenguaje claro y comprensible	Información en lenguaje claro y comprensible	100%	Verificar que la información a presentar se encuentra en lenguaje claro y comprensible.
				Ajustar la información a presentar garantizando que se encuentre en lenguaje claro.
Componente 2: Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés				
Realizar espacios de participación ciudadana efectivos con nuestros grupos de valor y de interés.	Espacios de diálogo	Asistencia (No. asistentes/No. inscritos al evento)	30%	Definir e implementar el esquema de registro de los asistentes a los espacios de diálogo.
		Definir e implementar el esquema de registro de asistencia a los espacios de diálogo.		
	Espacios de diálogo realizados (No. de espacios de diálogo realizados)	6	Realizar los espacios de diálogo planeados	
	Informe de participación ciudadana en el espacio de diálogo	Participación en el espacio de diálogo (No. intervenciones/No. asistentes)	70%	Definir alternativas de mecanismos de participación en el espacio de diálogo Implementación de los mecanismos de participación
Componente 3: Responsabilizarse en la rendición de cuentas				
Objetivo específicos	Productos	Indicador	Meta	Actividades
Fijar compromisos ante los grupos valor y de interés, realizando la gestión necesaria para atender satisfactoriamente sus observaciones, siempre que sea pertinente.	Publicación de respuestas a preguntas u observaciones recibidas en el espacio de diálogo	Participaciones atendidas (No. de respuestas dadas/No. de participaciones realizadas)	100%	Establecer el mecanismo de archivo de las intervenciones de los asistentes y respuestas dadas por parte de la JCC. Cuantificar y consolidar el número de preguntas atendidas Elaborar informe de preguntas y respuestas por espacio de diálogo
	Informe de Satisfacción en la atención de las observaciones	Satisfacción respecto de las respuestas suministradas por la JCC	90%	Diseñar encuesta de satisfacción garantizando que una de las preguntas corresponde a la satisfacción en las respuestas dadas por la JCC Tabulación de la información
Identificar oportunidades de mejora	Oportunidades de mejora	Oportunidades de mejoramiento (No. de Oportunidades de mejora detectadas)	2	Revisar las intervenciones efectuadas Identificar oportunidades de mejora
	Oportunidades de mejora incluidas en la planeación institucional	Planear la implementación de mejoras resultantes de la Rendición de Cuentas (No. de oportunidades incluidas en la planeación / No. oportunidades detectadas)	60%	Analizar las oportunidades de mejora y establecer aquellas de probable implementación Incluir oportunidades de mejora en los planes institucionales

TABLA DE REFERENCIAS

- Constitución Política de Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública, Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.
- Documento CONPES 3654 de 2010.